

SAEZPRIMERO, S. A.*Corrección de errores*

En el anuncio publicado el pasado día 26 de mayo, de convocatoria de Junta ordinaria señalada para el día 16 de junio de 2005, a las 16.30 horas, en Sabadell, calle Sant Cugat, número 111: el día señalado para la segunda convocatoria es el 17 de junio de 2005, a la misma hora y lugar.

Sabadell, 2 de junio de 2005.—El Administrador «Urbs Nova, Sociedad Limitada», representada por don Gabriel Castro Martínez.—31.943.

SAIZAR, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará el próximo día 30 de junio de 2005, a las trece horas, en el domicilio social de la sociedad, en primera convocatoria, y el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, si ello fuere preciso, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento y cese de administradores sociales.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

Lacunza, 30 de mayo de 2005.—El Presidente, Juan Carlos Alonso Barranco.—33.415.

SAL IZAR, S. A.

Por resolución del Órgano de administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en esta Ciudad (Avenida del Alcalde José Elósegui, 141-bajo), el día 29 de junio, a las diez horas de su mañana, en primera convocatoria, o el día 30 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de la gestión social referente al ejercicio cerrado a treinta y uno de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Designación de los interventores para que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 113 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprueben, junto con el Presidente de la Junta, el acta de la sesión.

San Sebastián, 10 de junio de 2005.—El Administrador Único, Luis Valle Garmendia.—33.618.

**SALA EL PALAU,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria a Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la entidad Sala El Palau, Sociedad Anónima, para celebrar Junta general ordinaria en la sede social sita en la calle Pintor Monleón, 4, de Valencia, el próximo día 30 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, o si no se alcanzara el quórum exigido, el mismo día 30 de junio de 2005, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a las diecisiete horas, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004: Balance, cuenta de

pérdidas y ganancias y memoria, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de Distribución de Resultados correspondientes al Ejercicio 2004, cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del consejo de Administración y del Consejero Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Modificación del Órgano de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta general.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

En Valencia, 9 de junio de 2005.—Juan Giménez San- to. Presidente del Consejo de Administración. Consejero Delegado.—33.581.

**SAMBOAL DE INVERSIONES SICAV,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 30 de junio de 2005, a las 10:00 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 1 de julio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ratificación del nombramiento de los Consejeros designados por cooptación. Reección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Duodécimo.—Delegación de facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponden a todos los accionistas de examinar, en el domicilio

social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Compañía informa a sus accionistas que es previsible la celebración de la Junta General en primera convocatoria, es decir, el 30 de junio de 2005, en el lugar y hora anteriormente señalados.

Madrid, 7 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—32.408.

**SAMPSON ESPAÑOLA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria de la sociedad que se celebrará en el domicilio social sito en Lluçmajor, Finca Son Fullana, el día 29 de junio de 2005 a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria y, en caso de ser preciso, en segunda convocatoria, para el día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración llevada a cabo durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta o pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

En Lluçmajor, 2 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, doña Rosa M.ª Meliá Tomás.—33.639.

SAN VALENTÍN, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 26 de mayo de 2005, se convoca Junta general de socios, a celebrar en el domicilio social, situado en la avenida de la Constitución, número 21, tercera planta, a las 11:00 horas, del día 14 de julio de 2005, para deliberar y adoptar, en su caso, los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta general de socios.

Segundo.—Modificación del artículo 21 de los Estatutos sociales, eliminando el requisito cualitativo de ostentar la condición de socio para poder ser designado Administrador de la compañía.

Tercero.—Nombramiento de nuevos Consejeros conforme a los Estatutos de la sociedad.

Cuarto.—Modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales, estableciendo una periodicidad mínima cuatrimestral para las reuniones del Consejo de Administración, en lugar de la periodicidad mensual actualmente vigente.

Quinto.—Modificación del artículo 4 de los Estatutos sociales, modificando el domicilio social de la sociedad, actualmente ubicado en Sevilla, en la avenida de la Constitución, número 21, tercera planta, por uno nuevo sito en Gerena (Sevilla), finca El Esparragal, carretera nacional 630, kilómetro 795.

Sexto.—Adaptación del capital social a euros.

Séptimo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Octavo.-Aprobación, en su caso de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Noveno.-Delegación de facultades.

Décimo.-Ruegos y preguntas.

Undécimo.-Redacción, lectura y, en su caso aprobación del acta de la Junta general.

Los socios tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta conforme al punto séptimo del orden del día. Asimismo, los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social, situado en Sevilla, en la avenida de la Constitución, número 21, tercera planta, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

Sevilla, 27 de mayo de 2005.-D. Carlos de Oriol e Ybarra, Presidente del Consejo de Administración.-33.548.

SAPA PLACENCIA, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará en el Domicilio Social, Calle Baltegieta, 28, de Sorluze, el día 28 de junio de 2005, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como la gestión social y la propuesta de aplicación del resultado del citado Ejercicio.

Segundo.-Otorgamiento de facultades.

Tercero.-Nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.-Aprobación del Acta de la Junta.

En relación con las cuentas anuales, a partir de la convocatoria, cualquier partícipe podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Sorluze, 10 de junio de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, Jokin Aperribay Bedialauneta.-33.627.

SAPA TEXTIL, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará en el Domicilio Social, Calle Baltegieta, 28, de Sorluze, el día 28 de Junio de 2005, a las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como la gestión social y la propuesta de aplicación del resultado del citado Ejercicio.

Segundo.-Otorgamiento de facultades.

Tercero.-Nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.-Aprobación del Acta de la Junta.

En relación con las cuentas anuales, a partir de la convocatoria, cualquier partícipe podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta

General, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Sorluze, 10 de junio de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, Jokin Aperribay Bedialauneta. 33.628.

SCYTL ONLINE WORLD SECURITY, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad parcialmente escindida)

KROOPIER TECHNOLOGIES, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria en constitución)

En cumplimiento de las disposiciones legales aplicables se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria y Universal de Accionistas de Scytl Online World Security, Sociedad Anónima (en adelante, la sociedad parcialmente escindida) acordó, el 2 de junio de 2005, entre otros acuerdos, la escisión parcial de la rama del juego remoto de la sociedad parcialmente escindida a favor de la sociedad de nueva creación Kroopier Technologies, Sociedad Limitada (en adelante, la sociedad beneficiaria), todo ello en los términos del proyecto de escisión parcial, suscrito por el órgano de administración de la sociedad parcialmente escindida el 25 de mayo de 2005 y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona y utilizando como balance de escisión el cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de la sociedad parcialmente escindida de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de la sociedad parcialmente escindida. Los acreedores de la sociedad parcialmente escindida podrán oponerse a dichos acuerdos de conformidad con el artículo 254 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el plazo y los términos establecidos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de junio de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad parcialmente escindida, Carles Ferrer Roqueta.-31.396.

y 3.ª 13-6-2005

SEA & AIR INTERNACIONAL CARGO, S. L.

Cédula de notificación

D. César Cánovas-Girada Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 34/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Natalia Fernández Pérez contra la empresa Sea & Internacional Cargo, S. L., se ha dictado en fecha 23 de mayo de 2005 auto por el que se declara la insolvencia total de la empresa Sea & Internacional Cargo, S. L., por importe de 3.854,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 14 de febrero de 2005.-El Secretario Judicial, César Cánovas-Girada Molina.-30.434.

SEDIAUTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en Madrid, en el domicilio so-

cial, el día 29 de Junio de 2005 a las nueve horas en primera convocatoria y día 30 de Junio a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración en el citado ejercicio.

Tercero.-Reelección de consejeros.

Cuarto.-Modificación de la retribución del órgano de Administración.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluso el informe de gestión.

Madrid, 1 de junio de 2005.-El Presidente, Fernando Jesús Díaz Martínez.-30.651.

SEMATRA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria a las once horas del 29 de junio de 2005 y, si procediera, en segunda convocatoria, a las once horas del 30 de junio de 2005, en avenida de Aragón, 404, 1.ª planta, despacho 108, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2004, con aplicación de su resultado, así como la Gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Cambio de domicilio social a la avenida de Aragón 404, 28022 Madrid.

Tercero.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los accionistas tendrán derecho a examinar los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como solicitar los mismos por correo de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 8 de junio de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Durriñ Hoyos.-33.667.

SEP, S. A.

Junta General Ordinaria

De conformidad con lo previsto en el artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de la sociedad que se celebrará en el domicilio social, sito en Avenida Catalunya s/n, calle Vilanova 1, de Santa Margarida i els Monjos (Barcelona) el día 29 de junio de 2005 a las doce horas en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2005 en el mismo lugar y hora en segunda, con el siguiente.

Orden del día

Primero.-Censura de la gestión social.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004 y de la propuesta de resolución sobre la aplicación del resultado.

Tercero.-Análisis de la situación económica y financiera de la Compañía, así como de la viabilidad de la misma y, en su caso, adopción de las medidas legales que correspondan.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se